

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Dirección de Apoyo a la
Investigación y al Posgrado



Colegio del Nivel
Medio Superior

La Universidad de Guanajuato
a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado
y del Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS)
invitan a jóvenes, niños y niñas a participar en



Concurso donde tus ideas y proyectos con enfoque científico e impacto social
pueden ser la diferencia para las bases de un mejor presente y un prometedor futuro.

OBJETIVOS

- Fortalecer las capacidades científicas, de asesoría y mentoría del estudiantado del Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS) de la Universidad de Guanajuato (UG).
- Fomentar y promover el interés por la ciencia a edades tempranas, específicamente en el estudiantado de las escuelas primarias del Estado de Guanajuato.
- Generar un modelo semillero de nuevas y nuevos divulgadores de la ciencia, cuyo enfoque integral contemple la tecnología, la innovación, el impacto social y el sentido humanista.

BASES

Primera. Perfil

1.1 Para las y los estudiantes del CNMS

- a. Estar inscrito/a y vigente en cualquiera de las 11 escuelas del CNMS, sin importar su número de inscripción y promedio.
- b. La participación podrá ser de forma individual o en equipo, con máximo 3 estudiantes.
- c. La participación consistirá en la mentoría y asesoría a estudiantes de escuelas de educación primaria en el desarrollo de un proyecto con base científica. A partir de este punto, serán llamados mentores o mentoras.
- d. Tener acompañamiento y asesoría de un profesor/a con adscripción a alguna de las escuelas del CNMS de la UG.





1.2 Para las y los estudiantes de educación primaria

- a. Estar inscrito/a en alguna escuela primaria (pública o privada) del Estado de Guanajuato.
- b. La participación podrá ser de forma individual o en equipo, de máximo 3 estudiantes.
- c. La participación consistirá en el desarrollo y exposición de un proyecto con base científica, con la mentoría de un estudiante del CNMS de la UG.
- d. Tener acompañamiento de un profesor/a de la escuela primaria participante.

1.3 Para las y los profesores acompañantes

- a. Podrán participar profesores de carrera con definitividad o profesores de tiempo parcial con al menos 10 horas de carácter definitivo, con adscripción al nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato.
- b. En el caso de ser profesores/as de primaria, laborar y estar adscritos/as de forma vigente en alguna escuela (pública o privada) del Estado de Guanajuato.
- c. En la consideración de que recibirán una capacitación en acompañamiento de estudiantes, no es indispensable contar con experiencia en tutoría o como asesor de proyectos de investigación o de divulgación.
- d. La participación en ambos casos consistirá en el acompañamiento y asesoría del equipo de mentores y estudiantes para la atención de cuestiones en la logística y gestión del proyecto como permisos, resolución de dudas, así como arranque, seguimiento y conclusión del proyecto, priorizando en todo momento la integridad del alumnado.

Segunda. Requisitos del proyecto

2.1 Proyecto

- a. Deberá ser una propuesta que promueva el conocimiento científico e impacto social, de cualquier área del conocimiento o bien la aplicación de la tecnología. Aspectos como la originalidad, creatividad e innovación serán herramientas para considerar en la elaboración, desarrollo y presentación del proyecto.
- b. Deberá contar con un desarrollo de dos meses y contemplar la siguiente estructura: título, área de participación (área del conocimiento), introducción, justificación, objetivo, metodología, resultados y conclusiones.
- c. Deberá ser original, en caso de presentar investigaciones basadas en terceros, deberán darse los créditos respectivos de autoría.
- d. Las personas postulantes son responsables del proyecto y de sus derechos de autoría por lo que excluyen a LUMBRERAS y a la Universidad de Guanajuato respecto a posibles controversias.
- e. Con el afán de promover una cultura científica, LUMBRERAS tendrá capacidad de difusión y promoción de los proyectos presentados.



2.2 Áreas de participación

- Ciencias Económico-Administrativas: economía, calidad, administración, contaduría y afines.
- Ciencias de la Salud: medicina, psicología, enfermería, nutrición.
- Ciencias Naturales y Exactas: como química, física, matemáticas, biología, materiales, informática, astronomía.
- Ciencias Sociales y Humanidades: educación, sociología, arte, filosofía, lenguas e historia.
- Ingenierías: como civil, eléctrica, mecatrónica, geomática, agronomía, entre otras.

2.3 Categorías

Se contemplan dos categorías acordes a la participación de estudiantes de primaria en el proyecto.

- Mentoría de proyecto en primaria baja (1ro, 2do y 3er grado)
- Mentoría de proyectos en primaria alta (4to, 5to y 6to grado)

Tercera. Etapas

3.1 Registro

- a. Deberá hacerse por la mentora o el mentor, en el sitio web:
<https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/convocatorias/institucionales/lumbreras/registro>
- b. Cada estudiante del nivel medio superior o primaria podrá participar sólo con un proyecto.
- c. Las y los profesores acompañantes no tienen restricción para el número de proyectos donde se requiera su apoyo.
- d. El periodo de registro de proyectos es del 28 de mayo al 23 de junio de 2025.

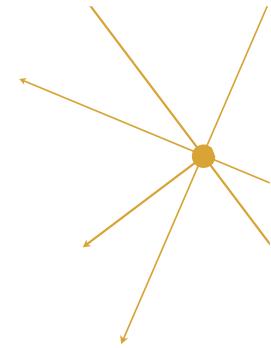
3.2 Capacitación

- a. Los estudiantes registrados del CNMS recibirán una capacitación en mentoría, así como en temas de diseño de proyectos, acompañamiento de estudiantes y divulgación de la ciencia. Dicha capacitación será en línea, en el mes de junio, la fecha y horario serán proporcionados oportunamente.
- b. La mentoría por parte del estudiantado del CNMS al estudiantado de primaria, se hará de forma presencial y/o virtual durante el desarrollo del proyecto.

3.3 Validación

- a. Como requisitos para poder participar en la exposición de proyectos, deberá mandarse el reporte del proyecto, la carta responsiva de los autores, la carta responsiva de tutores, así como el consentimiento para el uso de imágenes. El periodo para el envío de ambos documentos será del 11 de agosto al 1º de septiembre de 2025.
- b. Todos los formatos descritos en el punto anterior deberán descargarse del enlace <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/convocatorias/institucionales/lumbreras/formatos> y subirse a la nube de ciencia ug, mediante una cuenta institucional UGTO.





3.4 Exposición

- a. Se realizará el 10 y 12 de septiembre del 2025. Los proyectos se presentarán solamente en una de las dos fechas indicadas y por designación del Comité Organizador.
- b. La exposición por parte del alumnado de primaria deberá ser presencial, de 5 minutos, dirigida a estudiantes de los niveles primaria y nivel medio superior.
- c. Para la exposición se dispondrá de una mesa, un espacio de 2x2 metros y acceso a conexión eléctrica.
- d. Se podrán utilizar todos los recursos necesarios para la exposición del proyecto como pueden ser carteles, maquetas, equipo audiovisual, prototipos, entre otros.

Cuarta. Evaluación

Se realizará el día de la exposición y estará a cargo por el Comité de Investigación del CNMS de la UG, así como de reconocidos profesionales de otras dependencias e instituciones del estado de Guanajuato, quienes elegirán los proyectos ganadores.

Para la elección de proyectos ganadores se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

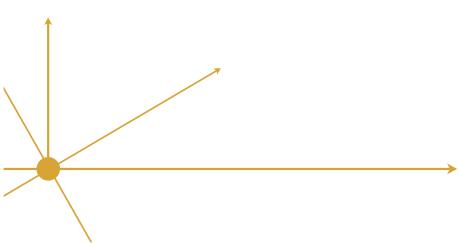
- *Reporte del proyecto.* Deberá reflejar el rigor científico abordado en el proceso de elaboración del proyecto.
- *Relevancia de la investigación.* Debe quedar claro si el proyecto aporta beneficios y mejoras a la sociedad.
- *Impacto.* Viabilidad en su aplicación.
- *Exposición.* Claridad para presentar la problemática y propuesta de mejora.
- *Material presentado.* Que apoye al proceso de exposición de manera original, creativa.

Quinta. Premiación

- a. Cada persona participante, mentora y acompañante recibirá un diploma de participación.
- b. Se entregarán premios a los tres primeros lugares en cada categoría.
- c. La decisión del Comité Evaluador será inapelable.
- d. En el caso de existir situaciones no previstas en esta convocatoria, estas serán resueltas por el Comité Organizador.

FECHAS IMPORTANTES

Etapa	Fechas
Apertura de convocatoria	26 de mayo
Registro	28 de mayo al 23 de junio
Capacitación	En el mes de junio
Desarrollo de proyecto	2 meses (entre junio y agosto)
Validación de proyecto	11 de agosto al 1º de septiembre
Exposición de proyectos	10 y 12 de septiembre





Aviso de Privacidad

Las personas que participen en la presente convocatoria autorizan el uso de sus datos personales para las finalidades establecidas en el aviso de privacidad de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3 fracción VII y VIII, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 46, 60, 70 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; asimismo, se le informa que los datos recabados por la Universidad de Guanajuato serán tratados con secrecía y responsabilidad, sus resultados serán utilizados para fines académicos y estadísticos. Por lo tanto, se harán efectivos los criterios y procedimientos que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo nuestro resguardo, ello con el objetivo de evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado. El aviso de privacidad integral puede ser consultado en: <https://www.transparencia.ugto.mx/images/docs/privacidad/sa/daip/Direccion de Apoyo a la Investigacion y al Posgrado API 20032025.pdf>

INFORMES

Mtro. Federico Juárez Herrera
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado
fede@ugto.mx
Tel 473 73 20 006, ext. 5009
Calzada de Guadalupe s/n, zona centro
C.P 36000, Guanajuato, Gto.

Mtra. Leticia Rocha Ramírez
Colegio del Nivel Medio Superior
polly7@ugto.mx
Tel 473 73 20 006, ext. 3927
Zona UG, Carretera Federal a Dolores Hidalgo,
km 2.5, col. San Javier, C.P. 36020, Guanajuato, Gto.

“La verdad os hará libres”
Guanajuato, Gto., a 26 de mayo de 2025


Dra. Claudia Susana Gómez López
Rectora General

